

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26533** *URBASTUR ESTRUCTURAS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 1645/2009, de Ejecución número 158/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Francisco Javier Reyes Ramos, don José María Fernández Martínez, don Dionisio Fernández López, don Zacarías Luengo Risco, don Carlos Gómez Bravo contra "Urbastur Estructuras, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 39.338,17 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 6 de julio de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110055648-1